Tratados - 7

[illegible] varios.



Habet ad Usus de Licentia sui Prelati

fr. Ignatio de Rueda

ORACIONES FVNEBRES,

O ELOGIOS SEPVLCHRALES,

QVE A LAS EXEQVIAS del Rey N. S. D. PHILIPO IV. el Grande (que estè en el Cielo)

DIXO

EL M. R. P. M. Fr. CHRISTOBAL Bermudez, de el Orden de Predicadores, Maestro por su Religion, Predicador General de la Prouincia de España, y Predicador perpetuo de la Imperial Ciudad de Pamplona, Corte del Reyno de Nauarra.

DALAS A LA ESTAMPA,

EL Lic. D. LVYS REMIREZ DE Arellano, Colegial del Mayor de Cuenca, desta Vniuersidad de Salamanca.

Con licencia. En Salamanca, por Antonio Cóssio, Impressor de la Vniuersidad.

ſura, el ſeñor L. D. Ioſeph Iñiguez de Abarca, Prouiſor, y Vicario General del Obiſpado de Salamanca. Oì la vna, y leì la otra, y con no auer mas que oyr, ni mas que leer, ſiento que no ſe pueda dar à la eſtampa el eſpiritu valiente con que las dixo entrambas ſu Autor, porque eſtàn mejores ſin duda en ſu original, que en los caracteres de la Prenſa con eſtar tan grandes en ella. Y con ſer aſsi, que no ſe pudo añadir à la primera al parecer, ſe excedió en la verdad à ley de buen vaſallo domeſtico con nueuos primores de eloquencia aſsi miſmo ſin duda en la ſegunda, domeſtici eius veſtiti ſunt duplicibus. Salomon in Parabolis cap. 31. *de entrambas digo, que no ſon capaces de mas cenſura, que de la que diò à S. Baſilio el Magno con acierto grande Eraſmo, porque las dixo ſin faltar à prenda alguna de las que debe tener vn Orador Chriſtiano el R*mo *P. M.* Suaui quodam, & in affectato dictionis fluxu, & pietatem, & eruditionem, & acumen ſicubi res poſtulat, & perſpicuitatem, & iucunditatē, & ſi quam aliam virtutem in Oratore Chriſtiano quiſquam deſiderare poſsit complectitur. Eraſmus apud Nazianzenum.

No ſe podia eſperar menos de vn hijo de

la

la casa de la Sabiduria, qual es el Illustrissimo Conuento de S. Esteuan de Salamanca, Erario publico de la mejor enseñanza. Y con auerse explicado tan bien en la primera Oracion, quiso prouar su legitimidad en la segunda, valiendose para honrar à nuestro Monarcha difunto en ella, con discrecion suma de la sabiduria de sus antiguos, y de los Heroes de mas nombre de su Religiō sagrada, cōuincente argumento de la propria en la idea de el asumpto, Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens, & in Prophetis vacabit, narrationem virorum nominatorū conserbauit. Ecclesiast. 39. *Todo fue necessario para declamar como se deue à vn Rey tan grande, como el que perdiò España; à quien puedo llamar feliz, por auer tenido tal Orador de sus Heroycas, y Reales virtudes, vna, y otra vez, con mucha mas razon, que aclamò dichoso Alexandro à Achiles, viendo que Homero auia declamado sus azañas,* felicem te (refiere S. Gerony mo in vita Hilarionis) qui magno fruaris præcone meritorum. *Y dichosa mil vezes Comunidad tan Ilustre por auer labrado tantos sugetos eminentes, en virtud, en letras, y nobleza, assi en lo antiguo, como en lo moderno, con mas razon mere-*

ce-

AL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEñOR D. Fr. Alonſo de ſanto Thomas, de la Illuſtriſsima Familia de Predicadores, Obiſpo de la S. Igleſia de Malaga, de el Conſejo de ſu Mageſtad, &c.



I auer eſpiado ſagazmente, (Illuſtriſsimo ſeñor) *la inclinacion de el P. M. Fr. Chriſtobal Bermudez mi Primo, no me es ſagrado contra el enojo, que le ha de ocaſionar, verque aya dado à la eſtampa eſtos* Elogios Sepulchrales, ò Oraciones funebres, *propongo quexarme à V. Illuſtriſsima, porque es cierto, que conuerſando familiarmente, y alabandole el Pays de Andalucia, le he oydo muchas vezes, que deſea mejorar de ſalud, por lograr ponerſe à los pies de V. Illuſtriſ-*

¶ *ſima,*

ſima, y predicar con ſu Bendicion. Canſome perſuadiendole al P. M. dè à la luz publica algunos de ſus muchos eſtudios; y reſpondeme, que para Imprimir en lengua vulgar tiene muchos años; y para ſer Comentador tiene pocos; deſeſperado de mejor reſpueſta, le doy eſta peſadumbre, confiado, en que con la aprobacion de V. Illuſtriſſima mudarà de dictamen, y yo eſpero, que la tengan eſſas dos Oraciones funebres, porque aunque à mi me arraſtraſe el Parenteſco, los aplauſos de tan ponderoſo, y cabal Auditorio, como el de Salamanca, no los conſigue ſino mucho cumulo de meritos. Falta en lo impreſſo la mageſtad de la propria voz, la grauedad de la poſicion en el ſugeſto, la propriedad de las acciones, en que ſin duda es ventajoſo el P. M. Imprimeſe ſolamente lo que dixo, porque no ſe puede imprimir como lo dixo; y es ſin duda, que imprime en los corazones quanto dize, por lo que es; y por la Rethorica, y eſpiritu con que dize; perſuadome ſiruo à V. Illuſtriſsima, en remitirle eſſas Oraciones, en que ſe leen Elogios proprios de vn Monarcha Grande, como lo fue el Rey N. S. D. PHILIPO IV. que goza de mejor Reyno. *Leenſe tambien epilogadas prendas grandes de*

nue-

nueue Prelados de el Orden de N. P. S. Domingo, Hijos del Conuento de S. Esteuan, que honrò su Magestad con las mayores Iglesias de España. Tengo que suplicar à V. Illustrissima, si le sirvo con la ofrenda, se sirua de hazer las pazes, si pasare adelante el enojo del P. M. N. Señor guarde V. Illustrissima para seruicio de la Iglesia vniuersal, para lustre de su Religion. Deste Colegio Mayor de Cuenca de el Obispo mi señor. Salamanca, y Febrero 8. de 1656. Años.

ILL.MO SEÑOR.

B. à V. Ill.ma L. M. su muy seruidor,

D. Luys Remirez de Arellano.

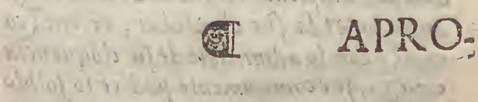
APRO-

APROBACION, Y CENSVRA DEL R. P.M.Fr. Mauro de Somoza, Calificador de la ſanta, y general Inquiſicion, Difinidor, Iuez y Maeſtro General de la Congregacion de S. Benito de Eſpaña, Cathedratico de Theologia de Durando, en la Vniuerſidad de Salamanca, Examinador Synodal del Arzobiſpado de Toledo, y Obiſpado de Salamãca, y Abad que à ſido del Colegio de S. Vicente.

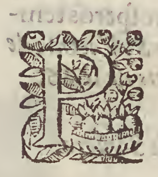
ESTAS dos Oraciones funebres, q̃ à las Honras de la Mageſtad de el Rey N. S. D. PHILIPO IV. el Grande, que goze de Dios, predicò el M. R. P. M. Fr. Chriſtobal Bermudez, Maeſtro, y Predicador General de Predicadores en la Prouincia de Eſpaña, y Predicador perpetuo de la Ciudad de Pamplona, Corte del Reyno de Nauarra; la primera en la Real Capilla de S. Marcos de Salamãca; y la ſegunda en el muy Inſigne, y obſeruantiſsimo Conuento de S. Eſteuan Iluſtriſsima porcion, ſi no la mayor, de la ſagrada Familia del Patriarcha grande N. P. S. Domingo, remite à mi cenſura,

cedora, y digna de el elogio, que dixo Tertuliano en el principio de su libro de Palio à los Carthaginenses. Principes semper Africæ, *dixo el Africano, pero yo digo à los Heroes grandes hijos de S. Esteuan de Salamanca,* Principes semper Salmãticę viri Dominicani vetustate nobiles nouitate fœlices gaudeo vos tam prosperos temporum. *En este Colegio de S. Vicente de N. P. S. Benito, Febrero seis de 1666.*

M. F. Mauro de Somoça.


APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. Pedro Cardoso de Valdes, Colegial antes del Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de la Sancta Iglesia de Salamanca, y Cathedratico de Escriptura de la Vniuersidad.



OR comision del señor Licenciado D. Ioseph Iniguez de Abarca, Prouisor, y Vicario General deste Obispado de Salamāca; he visto las Oraciones funebres, que à las Honras del Rey N. S. DON PHILIPO IV. el Grande, dixo en su Capilla Real de S. Marcos; y en el Insigne Conuento de S. Esteuan, el M. R. P. M. F. Christobal Bermudez, del Orden de Predicadores, Maestro por su Religiō, Predicador General de la Prouincia de España, y Predicador perpetuo de la Ciudad de Pamplona, Reyno de Nauarra; y auiendo leydo sus clausulas, reconozco venze con lo admirable de su eloquencia el riesgo, que comunmente padece lo solido de la doctrina en los aseos floridos del estilo,

lo, huyendo el vicio de los que imprudentemente delicados, por la ternura de sus estudios, se empeñan tanto en la hermosura de la voz, que no dudan agrauiar lo saludable de la doctrina Euangelica, por no descomponer el eco agradable, que en los oydos de los que escuchan esperan, à de hazer el sonido de lo que pronuncian, periculosè delicatus est quisquis, nisi eum venustas verborum demulceat, doctrinæ præiudicat salutari, *en estas lineas es tan poderosa la elegancia del estilo, que siendo la armoniosa consonancia de vozes, lisonja agradable al oydo, es juntamente vn arrebatamiento eficaz del entendimiento, prerogatiua singular que he admirado siẽpre, oyendo, ò leyendo los discursos de tan gran Maestro,* ad est semper electa quædam sermonum gratia, blanditur auribus mentem trahit, vtitur perspicuitate facũdiæ. *En lo augusto, y tierno deste assumpto, se halla igualmente gananciosa la voluntad, y entendimiento del que lo leyere, por que no menos enriqueze con lo realzado de sus conceptos à este, que con lo eficaz de sus consejos, à aquella. En los escritos de*

Hildebertus Epist. 64.

Casiodor. lib. 5. variar. Epist. 22.

tan insigne Orador se perpetua la fama de nuestro difunto Monarcha, siendo no menos feliz, en que copie tan delicado pincel la viua imagen de sus heroycas virtudes, despues de muerto, que lo fue este Esclarecido Principe, oyendo en su vida sus prudentes aduertencias; y digno empeño de las prendas del M. R. P. M. auer hecho en esta ocasion lucido alarde de la calidad de sus meritos en Salamãca, Madre à quien debiò la primera noticia de las Ciencias, pues no pudo lograr mas digno lugar, en q̃ manifestar los crecidos augmẽtos de su eloquencia, que exercitarla en donde estatubo de su vida el primer aliento, vbi enim dignus eloquens, quàm in Ciuitate proficiat litterarum? vt ibi declaret meritũ, vbi nutriuit ingenium. *Lo referido asegura el interes que tendràn los Doctos, en que se de à la estampa este papel, y lo catholico, y ajustado à la pureza de nuestra S. Feè, y loables costumbres, que en si contiene, merece la licencia, que pide. Salamanca, y Diciembre* 22. de 1665.

Casiodor. vbi suprà.

M. D. Pedro Cardoso de Valdes.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Ioseph Iñiguez Abarca, Prouisor, y Vicario General de Salamanca, y su Obispado, por el Ilustrissimo señor D. Gabriel de Esparza, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, à qualquiera impressor de libros, para que guardando las Leyes, y Pregmaticas destos Reynos, pueda imprimir dos Oraciones funebres, que el M.R.P. M.F. Christobal Bermudez de el Orden de Predicadores, Maestro por su Religiõ Predicador General de la Prouincia de España, y Predicador perpetuo de la Ciudad de Pamplona, Reyno de Nauarra, dixo a las hõras del Rey N.S.D. PHELIPE IV. el Grande; y lo pueda hazer sin incurrir en pena alguna, atento estàn por nuestra comision vistos. Dada en Salamanca, à 9. de Febrero de 1666.

L. D. Ioseph Iñiguez Abarca.

Por mandado del señor Prouisor.

Isidro de Espinosa.

ORA-

ORACION FVNEBRE,

QVE

EN LA CAPILLA
Real de San Marcos, de
la Ciudad de Salamanca,
dixo el M.R.P. M.
Fr. Christobal
Bermudez.



OLPE ineuitable, quedádo solo en vna Corona, los ecos tuyos resonaró en infinitos corazones, no huuieras sido tan rigurofo, si como te aca-

acabaſte golpe para acabarnos, te huuieras tambien acabado ruido: lo deſpreuenido, ò no eſperado, hizo entonzes menos el dolor; porque à lo amargo de la noticia, paſmò el ſentimiento todo. Memorias funebres, que ſois el ruido de aquel Golpe; que nos quereis aora? què ſi ſois piedades de Iuſticia por vn difunto ſolo; hazeis ſiendo memorias Iuſticia de muchos viuos. Si cada triſte clamor es execucion al llanto, ſi cada voz lugubre es imàn de los ſuſpiros, ſi cada luto torcedor fuerte à las lagrimas ſiendo todo el tumulo empleo digno de el dolor, menos mal fuera, que acabara el golpe con todo; que no que el ruydo de la memoria ande por tantos dias à mellar los corazones.

Que importa, que lloraſen à Iacob ſetenta dias los Gitanos? A que ſus hijos no le lloraron ſino ſiete dias: lloraron aquellos de interes: llo-

A Fleuitque eum Egyptus ſeptuaginta diebus, Geneſ. 50.

Celebrantes exequias, plâctu magno atque vehemẽti impleuerunt feptẽ dies, ibidem. D. Aug. q. 172. in Genef. Planctus numerum in luctu Iacob. decuplauerunt Ægyptij.

lloràron los hijos dè amor: quien llora de interes, no arroja por los ojos mas que humor: quien llora de amor, liquida el corazon por ellos; y fi los hijos doblaran las lagrimas, como los Gitanos pudieran doblar por ellos. Como Efpañoles lloramos, y afsi lloramos como hijos; pues acabenfe de vna vez golpe, y ruydo, porque no acabe poco à poco el ruido de la memoria. A quien no acabò la fatalidad del golpe, que diò en la Corona.

Que diò en la Corona dixe: y no mas? No, que no lleuara bien la ocafion, que no haga la Oracion rodeos, para llegar à dezir que? no fe, que? no fe; fiempre es mas feguro oyr, que dezir; ò fi hallafe quien me refpondiefe por efcufarme efta pena.

Monarchia Efpañola, robufta porcion de la Iglefia; q̃ llantos fon los de los dias, que han precedido à efte? Que

tur-

turbacion ès la tuya? Què desmayo el que te ocupa? Regios Sacerdotes, Capellanes Reales, y de honor, de la mas antigua Real Capilla, que goza nuestra Monarchia. Que dizen estas bayetas? Ar no dizen: pero bien se, sin que me arrastre passion de vassallo, ni afecto de Orador, que lastima tan sin igual, que perdida tan grande, mejor se leè en los lutos de los corazones, que en las bayetas, è inscripciones de las paredes.

Oyentes generosos mios, si me acusareis lo que retardo la noticia, ponderad de camino, que conozco toda la pesadūbre suya, y que confiesso con ingenuidad no puede lo embarazoso de mi eloquencia con dolor tanto, *el respecto mas amable, el çelo de mas discrecion, el culto mas puntual, la piedad mas natiua, la benignidad mas natural, la tolerancia mas peregrina, el amor mas de padre, la veneracion al Santissimo Sacramento mas bien heredada, la deuocion mas ardiente à MARIA Santissima.* Todo esto nos lleuò el golpe, que nos quitò de los ojos al Rey nuestro señor DON PHILIPO

QVARTO el Grande; y si la muerte nos quitò de los ojos todo esto, quitandonos à nuestro amabilissimo Monarcha, que haze el dolor en poner lagrimas en ellos, nada haze, que esta perdida no cabe en llanto ninguno, ni ay dolor, que pueda cumplir con ella: assi lo sentenciò el gran Gregorio, oyendole à Iob, que pedia tiempo para llorar vn poco sus males. *B* Para ponderar los que tenemos presentes, le tengo yo; mas porque la costumbre Religiosa no heche menos para el acierto la inuocacion, *Trinidad Sãtissima, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y vn solo Dios verdadero.* ✠ Soberana Reyna de los Angeles, este dia, que days à PHILIPO para sus Honras, le deueis à PHILIPO, pues impetrò para sus Reynos este dia, para que reconociessemos en annuas celebridades, que sois nuestro amparo, nuestra defensa, nuestro patrocinio, *vuestra Concepcion Purissima, sin mancha de pecado Original*, deue à PHILIPO la vniuersal confession, siendo el mas gustoso dia que tuuo en su Imperio, no la vnion de deuo-

B Dimitte ergo me, vt plangã Paululum dolorem meum Iob cap. 37 D. Gregor. hic.

cio-

ciones (quien dudò esso nunca) la vniõ de vozes, digo acompañada de corazones, C vuestro esclauo fue Señora; asi se escribiò en el libro de las cadenas, arrastandolas gustoso, por ser de tan diuino dueño, à cuyo nombre al dulcisimo de MARIA, digo, consagrò fiesta, y impetrò perpetuidad; dichoso esclauo, pues hecho Argos para seruiros, lo significò en el manto, que embiò à vuestra Imagen de Loreto, cuyo adorno constò de seismil y quatrocientos diamantes, y su precio veinte y cinco mil escudos, no fueron muchos para PHILIPO, fueron muchos para vn esclauo, y todos fuerõ pocos para mereceros escudo, como lo hemos experimentado. Las expensas en la Capilla Real de Atocha, no cabẽ en la Arismetica; pero menos caben las ansias de verla acabada. Adiuinaua PHILIPO su muerte, y deseoso de acabar en gracia, quiso ver acabada la Casa de la Madre de la Gracia; esta os pido Reyna de la Gloria, por lo que hos obligò PHILIPO; ilustrad mi entendimiento, para

C Videndus Philippus Marracius lucensis ex Cõgregat. Cler. Reg. in lib. cuius titulus Reges Mariani, à folio 247. vsque ad fol. 265

ra que sea la de la relacion hora de gracia, como creemos piadosamente, que lo fue la hora de su muerte.

CREEMOS, que el edificio Roquero de la Iglesia, ha de durar perpetuo, porq̃ lo ondo de los cimientos, aunque à los ojos no dixo mas profundidad, que la que pudo hazer el hierro de vna lanza. *D.* en vn cadauer diuino; al espiritu enseñò tanta profundidad, que aun las fuerzas de los que bajaron tanto, no podràn llegar, ni aun à mellar las piedras, que le siruen de vmbral. Falte todo, todo ha faltado; Falte todo, que medios tiene la prouidencia de Dios para conseruar la pureza de la Fè en España, sin atarse à los medios, que a nuestra cortedad le parecian, no solo mas suaues, si no necessarios. Pero con todo esto Dios Omnipotente, y Esposo prouido de la Iglesia, si en tantos siglos hos aueis seruido de la Monarchia Española, para su asiento de sus Monarchas para su defen

D Vnus militum lancea latus eius aperuit. Ioann. 19. De iniuria lateris, vera mater viuētium figuratur Ecclesia, Tertul. lib. de anim. cap. 43. Portæ inferi non præualebunt aduersus eam Math. 16.

ſa; porquē nō eternizò vueſta prouidēcia *los Fernandos*? Porque permitiò retiros *à los Carlos*? Porque nos quitò *à los Philipos* de los ojos? Que prieſſa es eſta Dios mio? *Los Balthaſares* arrebatados de entre las mas glorioſas eſperanzas, y *los Proſperos* en flor? Si es querernos enſeñar, que vueſtra prouidencia no ſe limita à medios, que lo creemos Dios mio; para que es vna enſeñanza tan à nueſtra coſta. Guſtais de ver corazones afligidos: ha Señor, que llegò la ocaſion, en que aprietan tātas piedras los corazones Eſpañoles! Quantas loſas en Pāteones Religioſos ſellan cadaueres Reales: Si no merecia el eſtrago de nueſtras coſtumbres tan exemplar Monarcha ya, porque la deuda à la muerte huuo de empezar por la cabeça, quando ſon los agreſſores los pies? En los vaſallos hizo la execucion vueſtra Iuſticia en los ſiglos de Dauid, *E* y fue el oluido (roçòſe en vanagloria) de aquel Monarcha: oy en nueſtro Monarcha lo lloramos todos, deuda es de la ſidelidad, y pena, ha ſido Eſpañoles;

E 2. Reg. cap. 24.

les,que merecian nueſtras culpas: O ſi fueſemos tan felices,que al llorar de fieles vaſallos, juntaſemos llorar de pecadores arrepentidos! Bien eſtoy por vaſallo con que nos duela la pena; pero quiſiera como miniſtro del Euangelio, que nos dolieſſe la culpa. *F* Las lagrimas enjugó nueſtro Redemptor á las hijas de Geruſalen, quando iba á padecer; pero como iba á morir por nueſtras culpas, enjugò lagrimas, què llorauan penas, porque queria que derramaſen lagrimas, por culpas que merecian aquellas penas. Eſtas ſi, que fueran honras por nueſtro Monarcha difunto, que buen tributo le embiara nueſtra piedad, que aſsi lo cree el Purgatorio.

F Filiæ Ieruſalem nolite flere ſuper me, ſed ſuper vos ipſas flete, Lucæ 13. Aug. ad illa verb. Pſ. 68 ſuſtinui, qui ſimul contriſtaretur, & non fuit, non enim ait ſuſtinui qui contriſtaretur, & non fuit, ſed qui ſimul contriſtaretur, ideſt, ex ea re qua ego cõtriſtabar, & non inueni.

Sea pues mi aſſumpto, que lo he retardado mucho, el dar à entender lo mucho que ofendemos, por lo mucho que perdimos; para que aſsi las lagrimas ſean honras prouechoſas, llorando culpas à buelta de la pena.

Perdimos, *Oyentes generoſos mios*, vn Rey que lo ſupo ſer; que preſtó

se dize, que dificil es de hallarse, supo ser *Rey D. PHILIPO EL IV.* desde muy tiernos años, y aunque al principio pudieron decir algunos sucessos justicia, desde el principio, y los progressos, todo el Orbe gritò piedad; pues en consultas litigiosas, ò criminales, no inclinò el animo azia el afligido, ò delinquente, tan naturalmente se hallaua de su parte, que auia menester fuerzas la justicia, *G* para defenderse de la piedad. Hablò imperioso para el respecto, y para la piedad, no hablò imperioso para el rigor, como no auia de arrebatar los corazones de sus Vasallos, que de vezes lo Notè; salia su Magestad en publico, y corria la Corte toda, como si nunca le huuiesen visto, à venerarle, quando no huuiera nazido Rey por Herencia, le diera por esta prenda, la aclamacion la Corona Imperio, ha que se siguen tempestades, no haze Reyes, dixo el P. S. Ambrosio, y da Imperios, el Imperio, que las sossiega.

En acciones de rigor mas fue

G Quis putas hic est, quia ventis, & mari impe rat, & obediunt ei? Lucæ cap. 8. D. Ambr. hic, pacata igitur tempestate ad Imperiũ Christi Discipuli stupe facti miraculo susurrabãt ad invicem: quis est hic id est qualis, & quantus, & in quanta virtute, & Maiestate? Imperiosum enim est opus, dominantiũ præceptum.

Padre, què Rey de los suyos PHILI-PO; pero en las del respecto mas Rey, que muchos tan presto corriò à la benignidad, que pudiera decir *H* con el Apostol, que le vimos benigno, antes que Rey, antes que nacido,

H Apparuit benignitas & humanitas saluatoris nostri Dei ad Tit. 3. c.

En tan tierna edad asistiò de suerte à las Audiencias, y al despacho, que no faltò dia à ellas, sin que pudiessen achaques, ni otras ocupaciones embarazarle esta atencion con tal Monarcha, no tuviera ocasion Plutarcho de celebrar la respuesta, que dos colitigantes dieron al paje de guarda, ò portero de vn Presidente de la Grecia; llegaron à informarle de el estado de vn pleyto, y respondioles no daua audiencia el Presidente, por estar apretado con vn graue dolor de caueza; boluieron despues de algunos dias los colitigantes al informe, y instando por audiencia, les respondiò no era posible; porque aun estaua conualeciente; no sufria dilació la causa, y replicaron assi, *Y* *Decilde al Presidente, que no venimos à luchar con el, sino à informarle, y que para*

Y Dic illi per Deos, nos non venisse, cum ipso colluctaturos, sed collocutoros, refert Plutarch.

para esto no à menester robustez, sino cabeza; no son menester pulsos, sino oydos, que nos oyga si la enfermedad no le tiene sordo. Mal le podràn dezir esto à PHILIPO, mas indefectible en la Audiẽcia, que lo es en su carrera, el Sol, estas eran las Audiencias publicas, y nadie la pidiò jamas particular, que con tener tã medidas las horas, no hiziese hora su Magestad, para que saliesse despachado. Punto es este tan necessario para Reynar, que allà en la Antiguedad sentenciò vna ancianidad à otro Philipo, à que oyese, despachase ò no Reynase.

Esto fue assi; pero à donde passò la admiracion, y es toda ponderacion inferior al sucesso, fue en Zaragoza, donde se hallò su Magestad asaltado de tan graue dolor, como el de la muerte *de el Principe D. Balthasar Carlos*, bastaualo hijo; pero vino circunstanciado el golpe como el de Abrahan. A tu hijo, K al vnigenito, à Isac, al que quieres cõ

K
Tolle filium tuum, vnigenitum, quem diligis Isaàc, Genes. 22. c.

tanto extremo, entiendes Abrahan? si Señor, pues à esse quiero que pases à cuchillo. Hijo vnigenito, Principe heredero, Balthasar, al amado con extremo, à esse has de ver difunto PHILIPO, este dolor à que daria lugar? à que? oyd fieles vasallos, para que veais lo que perdimos, dejole en el Pheretro Real, retirose PHILIPO seria à sentir descauelladamēte este sucesso, aora lo vereis; retirose su Magestad, llamò al secretario, y pusose al despacho de memoriales, y consultas, valgame Dios este dolor deja acuerdo! con tal espectaculo à los ojos, ay atencion! admirarialo Ioseph aquel gran Gouernador de Egypto, pues acauandole de decir sus hermanos, que eran hijos de Iacob, que viuia en Mesopotamia, *L* que iba à hazer prouision de trigo, que vn hermano menor quedò en compañia de su padre, como sino lo acauara de oyr, buelue muy admirado à preguntar si viue toda via su Padre?

L Saluus ne est Pater vester de quo dixeratis mihi: adhuc viuit Genes. 43. cap. Rupertus ibi, quod vtique non vt sciret interrogando dixit, sed dolenter admirando, & nimis compatiendo, quod in luctus sui consenuisset.

dre? està con salud aquel Anciano, de quien me dixisteis, aun toda via viue? no fue falta de memoria, ni curiosidad preguntar por la vida de su Padre, si no admiracion triste, que auiendo visto por sus ojos la tunica sangrienta, y conceuido, que vna fiera le auia destrozado, pudiese con tanto dolor conseruarse viuo, esto parecciò, que pedia el sucesso de mirar no el cadauer, si no la tunica, que vestia el hijo. PHILIPO, que ve el cadauer, y entonçes està para el despacho! à quien no admira tal igualdad? y à Iacob, aun faltando Ioseph, quedabanle otros doze hijos, Balthasar, el vnico, el heredero; no ay mas donde llegar.

Si ay tal, que hasta aqui, ni he dicho nada, ni se à visto la entrañeza toda; pusose al despacho su Magestad, enterneciose à los primeros memoriales el secretario, y reconociendolo nuestro Monarcha, le dixo salid à desaogaros, y lla-

mad al oficial mayor, sucediò este al despacho, y sucediendole lo que al primero, fue en este mas viuo el sentimiento; por que llegò con lagrimas à humedecer los papeles, y PHILIPO con la pluma en la mano, saliòs alla fuera, dejadme todos, que yo formarè los despachos, y los firmarè. Muy cerca cae por la fidelidad de vn Principe difunto, y mas añadiendo à lo vasallo, la ley de criado; pero respecto de vn Padre, es la distancia infinita, y no puede con el dolor atender al despacho vn Ministro, y puede con tal pena vn Padre? O Rey! verdadero Padre de los tuyos, que le miraste como à vno, y nos mirauas como à muchos; pareciame à mi en esta ocasion, que de el corazon de PHILIPO hasta el pulso corria esta inscripcion, *hijo vnico, heredero difunto*, y de el pulso al corazon corria esta *obligacion de Rey, y vasallos viuos*, y encontrandose en el pecho dolor
de

de hijo, y obligacion, venciò en la lucha la obligacion, al dolor, y quãdo *el dolor* iba à derriuar la pluma de la mano, la sustentaba *la obligacion.*

Venciò à Abrahan nuestro Monarcha, nadie me condene sin oirme, y oyganle aquel Patriarcha, que al subir la cuesta les dice à los criados, nadie me acompañe, M y obedientes se quedaron à la falda; O que gran cuydado, aqui Isac atado para el sacrificio, aqui Abrahan con el cuchillo para ofrecer la victima, aqui los criados de rodillas, si subieran à la cumbre, y con lagrimas para enternecer el corazon, y con brios para detener el brazo; pues no subã los criados, no sea que me embaraze la obligacion su ternura, y que me quite el cuchillo su fidelidad: temio Abrahan, que las lagrimas de los criados le quitasen el cuchillo, y à PHILIPO no le pudieron las lagrimas quitar la pluma de-

M Expectate hic cũ asino, puer & ego illuc vsque properantes, postquam adorauerimus, reuertemur ad vos, Genes. 23. cap.

la mano.

No miraua à los suyos con relacion de Rey à vasallos, si no cō relacion de Padre à hijos, y pesan mas, muchos, que vno; no es discurso mio, sino proposiciones de su Magestad: en este mismo sucesso, pues escriuiendo en aquella ocasiō al Excelētissimo señor Marques de Leganes, General entonzes de las Armas, que à la sazon emprendia el socorro de Lerida, le dize assi: *Hago hos sauer como à muerto el Principe mi hijo, que Dios aya, no hos desmaye el sucesso, pues quantas son las Ciudades, y Reynos, que estā à mi obediencia, tantos son los hijos que me à dado el Cielo, proseguid el socorro, que yo quedo à la mira.* Y con tal Rey, con tal Padre gemia el desatento, ò codicioso, sintiendo como escarpia, que le atrauesaba el tributo con que socorria, y que viēdo el corazon en estas demonstraciones, no viessen los pies, que son los

16

los vaſallos, como eſtaua la cabeza, que es el Rey, gran penſion del Reynar.

En la Cruz aceptò Chriſto nueſtro bien el oficio de Rey, N auiendo huido en el deſierto la aclamacion, ſi, que no quiſo aceptar la dignidad, haſta que pudieſſen ver los pies, que ſon los vaſallos, como eſtaua la caueza, O eſta inclinò al eſpirar, aqui lo Rey, en los pies los vaſallos, vean quando los detiene vna eſcarpia, que à la caueza la atrauieſan ſetenta y dos eſpinas; ha pies; ſi huvierais viſto como eſtaua la cabeza. Es ponderacion ſolo, ò es verdad Real firmada, que nos miraua como à hijos, pues con eſte lugar en el corazon, quien pudo dudar de las manos? dirà el codicioſo no ſon las de el Rey las que executan impera el Rey, que es la cabeza, y executan las manos, que ſon los Miniſtros; parece que tienes razon codicia, y que no ſe que reſponder

N Ieſus ergò cũ cognouiſſet, quia venturi eſſent, vt raperent eum, & facerent eum Regem fugit iterũ in mortem ipſe ſolus; Ioann. 6. c.

O Inclinatò capite emiſsit ſpiritũ Ioan. 19. cap.

à esto, y si sè, si nò que nò es oy dia de detenerme à esto.

Pero no puedo dexar de decir, que las vozes señalàuan vna causa; porque el embeleso con la gala, y la profanidad, à siglos, que no quiere que vean los Españoles, lo que es la causa, damos de comer à estrangeros, porque nos bueluen à texer lo mismo que rompimos, pagamos por vn afeite, lo que ayer arrojamos por deslustrado, enrriqueçemos Reynos enemigos, por vnos antojos necios, compramos lazos, y no queremos comprar seguridad, y defensa, sufridme que diga, antes que nos lo diga vn estrangero, que somos los Españoles los desterrados hijos de Eua con toda propriedad; pues por antojos como el de vna Manzana, damos la plata, y el oro, deidad que adora la codicia estrangera.

Sin que ayan bastado leyes, ni reformas, en la Casa Real, para que

que con este exemplar, se acabe este afecto vano, y profano, ha siglos, y lo que hos mudais! *P* Llegò en alguno Roma à verse exhausta, assi al Cesar Teodosio su Paneguista, y fue la causa porq̃ los poderosos, arrastrados de la gula, no tenian puesto el gusto, si no en todo lo que era fuera del pays, asalariados teniã en los Reynos estraños cazadores, y marineros, para que fuesse lo q̃ se pusiesse en la mesa siempre conducido, y no les sabia bien por mejor, si no porque era de otro Reyno, este abuso se desuaneciò en pocos dias, con que boluiò Roma à su antigua felicidad; seriã rigurosas leyes las que atajasen el abuso, y suma vigilancia, en que no entrasen contrabandos, y no fue dize el Panegyrista, sino la messa de Theodosio, la que reformò tan costosos antojos, entendieron todos, que a la messa del Cesar no se seruia plato alguno, que no le lleuase el pays, que las biandas eran de las aues de el Reyno, de las frutas su-

P Parum se lautos putabant, nisi luxuria vertisset annum; nisi hiberne poculis Rosæ innatassent, nisi æstiua in gemmis capacibus glacie falerna fregissent, horũ gulæ angustus erat noster orbis, nã appositas dapes, non sapore, sed sumptu æstimantes, illis demum cibis acquiescebãt, quos extremꝰ Oriẽs, aut positus extra Rõmanũ Colchꝰ Imperiũ, aut famosa naufragijs maria misissẽt, quos inuitæ quodammodo reluctanteq; naturæ hominũ pericula rapuis-

suyas, y con esse exemplar reformados abundò la Republica en dinero, porque se quedáuan dentro los precios de todas las Mercadurias.

Pues si ni reforma de casa Real, ni rigurosas leyes, ni el ser risa de otras Naciones, llamandonos Monas de sus trajes, ni las experiencias, q̃ tocamos, nada nos abre los ojos, de que nos quejamos?

Tubo mucho à que acudir con las Armas PHILIPO, y assi tubo necesidad de muchos socorros, los enemigos à la puerta, los sucessos no felices, quizas, que si no huuiera sido tan padre de los suyos estuviera la vecindad reducida, quantas vezes le oyerõ las consultas de Guerra, *no se queme, no se arrase, no se pase à cuchillo, son hijos, son vassallos*; pudierale yo hazer à PHILIPO la pregunta, que à Dios el Propheta; perdonasteis Señor, Q perdonasteis Señor, aueis quedado mas glorioso? no en si, estaralo en su Successor, estenderà los ter minos

puissent: vt tacеam infami sæpe delectu, scriptos in Prouincijs aucupes; ductasq; sub signis venatorũ cohortes militasse cõuiuijs. Tu e Imperator Epulæ, locorũ, ac temporum fructibus instruũtur, hinc certatim in omnes luxuriæ pudor inoleuit, & quiescientibus legum minis, subijt quãdoque priuatim sui pœnitẽtia sic est enim, sic est, exasperet homines Imperata Correctio, blandissime iubetur exemplo, Paçat, Paneg. Theod.

Q

Indulsisti Domine, indulsisti

minos de su Imperio, *Segũdo CARLOS, Tierno, y apacibilissimo dueño.* Prophecia es esta, no leuemente arguida, que de perdonar vna, y otra vez, se sigue dilatacion; reparelo el Escripturario, en que en el texto del Propheta, no ay interrogante al dilatar el Imperio, deueràse siempre al perdon de el Padre, aunque las glorias sean de tu valor; assi lo esperamos CARLOS. O sea assi, ò assi sea.

No quiso nuestro Monarcha, victorias, que despues se huviessen de lamentar, mas que celebrar, lides en que el ganar es perder, porque en ambos Campos es sangre de vasallos, la que se derrama, si traen el placeme de castigar *vn tyrano*, traen el pesame de que es sangre de vasallos cõ la que se escriue el victor. *R.* Que desconsoladas lagrimas fueron las de los onze Tribus, despues que vencieron a los de el Tribu de Benjamin; emprẽdieron la Batalla, consiguieron el triumpho, y lloraron la victoria. A ce-

sisti genti, nũquid glorificatus est? Elongasti omnes terminos terræ, Isaiæ 56. cap.

R Veneruntq; omnes ad Domum Dei in silo, & in conspectu eius sedentes vsque ad vesperã leuauerunt vocem, & magno vlulatu cæperunt flere, dicentes; quare Dñe Deus Israel factum est hoc malũ in populo tuo vt auferretur hodie vna Tribus ex nobis? Iudic. 21. cap. Rupert. lib. 2. de vict. verbi Dei, cap. 2. Non

lebrarla yban, pero al ver, q̃ los vencidos eran del mismo pueblo, al cantarla victoria con vozes alegres, la endecharon con alaridos tristes; porque escriuia el victor con sangre de los que eran del mismo Pueblo.

Non vtiq; pœnitebat eos quod fratres suos vicissent, & occidissent iure prelij, sed quod causa, vel malum accidisset propter quod sic opportuisset fieri non ergo fleuerũt quod vnã Tribum deleuissent; sed quod causa euenisset, cur ita facere merito debuissent.

Fue muy Padre, fue muy Rey PHILIPO, no fue mucho, que entre tanto Rey oluidase alguna vez lo hombre; pero despues que grabò en la memoria, que era hombre, luego que entrò a presidir el Legislador, que mudanza, que otro, que fue nuestro Monarcha? Llegò à ver acauado à no pocas expensas, el Panteon, deposito breue de çenizas Reales, hasta la vniuersal resureccion; hizose la translacion con pompa Magestuosa; y señalandole à su Magestad el nicho que le esperaua, notaron todos, que cõtemplatiuo se puso, assi, à mirarle; desde alli mas fue Religioso, que Monarcha nuestro Rey; con que ojeriza miro al vicio; que promptamente se diò à la virtud, la frequençia de con-

fessiones, y comuniones, el cuydar de la reforma de todos quantos le asistian; Panteon te llamas, y eres libreria donde se aprende la mejor ciencia, que es la del bien viuir, paro morir bien. Tan otro quedò Eliseo, S. despues de la ausencia de su Maestro, que logrò el espiritu doblado; pero fue cosa estraña, que se hypotecase tan gran mejora à vna capa, dejosela Elias, vistiòla Eliseo, y bastò esso? si, y porque no auia de bastar esso, dize el Abulense, que à los Prophetas de la antigua Ley, los amortajauan cō el manto mismo, que traian en vida, como aora à los Religiosos el habito, que traemos en vida, es la mortaja, que nos cubre difuntos; mira aora à Eliseo, y mira à PHILIPO, *glorias de Propheta*, dize Eliseo, *mas ay, que es esta vna mortaja. Pompa de Monarcha*, dize PHILIPO, *mas ay, que la ha de arrebujar la muerte, para que quepa en este nicho. Aplausos de*

S Oro vt fiat in me duplex spiritus tuus 4. Reg. 2. c. Abulens. hic.

quien preuiene lo futuro, dize Eliseo, *mas ay, que lo à de ceñir todo este manto. Mageſtad de quien rige tan dilatado Imperio*, dize PHILIPO, *mas ay, que la à de enzerrar tan funesto, y breue Palacio*; Logrò con la conſideracion de la mortaja doblado eſpiritu Eliſeo; logrò con la conſideraciō del Panteon ſer exemplar de virtud PHILIPO. Que deuocion à los Santos; que puntualidad al Culto; que aſiſtencia à las celebridades, ſin que pudiſſe el interes de ſu ſalud, gritando toda la Medicina, deſpues que cargaron los achaques, detenerle en ſu Palacio. A quien no enterneciò PHILIPO, acompañando en la Proceſsion el año de 63. que haze ſu Capilla Real de las Deſcalzas, al SANTISSIMO SACRAMENTO, arraſtrando vna pierna, pero Mageſtuoſo cō la vela en la mano, ſin hazer ſeñal de ſentumiento. Teſtigo ſoy en el vltimo ſermon, que prediquè à ſu Mageſ-

tad,

tad,que èn el diſcurſo de el, ſe le ca-
yò el brazo dos, ò tres vezes, y acu-
diò para ponerle ſobre el de la ſilla,
a ayudarle con el otro. Penſaua
yo,que corrida la naturaleza, de q̃
huuieſſe podido con tan gran dolor
como el de la muerte de vn hijo,ſuſ-
tentar la pluma para el deſpacho en
la mano,ſe vengò en los vltimos pe-
riodos de tan amable vida, con que
le faltaſe vigor para ſuſtentarſe aſsi
meſmo; pero quanto padeciò con
ſuma tolerãcia en eſte deſmayo de
la naturaleza, tanto adelantò de
gracia,para lograr como lo eſpera-
mos, premios de la Gloria.

Aun no hè acabado, que
falta à todas eſtas premiſas, la ilaciõ.
Eſpañoles, eſto, que atropellada-
mente aueys oydo, porque el rigor
de vna hora, no da mas lugar en ri-
gor; *Fue nueſtro Catholicißimo Monarcha, y ſobre Catholicißimo, deuotißimo, piadoſißimo, exemplariſsimo*; no ſon cuydados los ſuper-
la-

latiuos, que en superlatiuo grado, executó estas virtudes PHILIPO. Esto fue lo que perdimos, mirad aora como será lo q̃ ofendemos, pues fue esto lo que perdimos; infinito ofendemos, porque infinito perdimos; sean las lagrimas, no solo sentimiento por la perdida; si no dolor por la culpa; sean los lutos, no solo demonstraciones, si no zilicios penitentes, sea la pausa en los diuertimientos, no solo ceremonia, si no mortificacion, que assi obligaron los Niniuitas T a Dios, ceniza, cilicio, sayal, ayuno, sacos, con que se hazian las honras, amenazados de muerte, por el Propheta los hizieron, no solo lutos, si no penitencias, con que se quedò el rigor en amenaza. Y para que las honras sean prouechosas, sean las alabanzas imitaciones, que son tibios albios vozes, que alaban, si no ay obras que imiten.

T Quis scit si conuertatur, & ignoscat Deus Ionæ 3. cap.

Assi

Assi lo dixo *V* Dauid, en el Panegyrico funebre, que hizo a las honras de Saul, y Ionatas; Mõtes de Gelboe, cumbres soberuias à dõde se executò tanto estrago; ni el Sol hos visite, ni el rocio hos fecũde, desnudad la lozania de vuestro verdor, esconded en retiradas grutas la copia de vuestras flores, no peyne el ayre los arboles, sea siempre inculta guedeja la pompa de su adorno, todo el año sea Diciembres, que los dessnude, no aya Abriles, que los vistan, sean no, prados deliciosos, si no heriales secos sus campos, à la hierua librea de felpa, que los alegra, sucedan espinas, pronosticos de su infecundidad. Casi con semejantes vozes, lloraua Dauid, la perdida de Rey y Principe de Israel; pero arrebatado del dolor, ò trascordado con la pena, mandò a los de Iudà, *X* que tomasen los arcos, y flechasen diestros; y no fue olvido, si no cuydado, alabò en el Panegyrico à Ionatàs, de

V Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniãt super vos neq; sint agri primitiarum 2. Reg. c. 1.

X Planxit autẽ Dauid plãctũ huiuscemodi super Saul, & super Ionathã filiũ eius, (& præcepit vt docerẽt filios Iudà arcũ, & scriptũ est in libro Iustorũ) ibid. vers. 12.

dies-

Y

A ſanguine interfectorũ, ab adipe fortiũ, ſagitta Ionathæ, nunquã rediji retrorſũ, Ibid. verſ. 22.

dieſtriſsimo flechero, Y de azertadiſsimo tirador; y para que eſtas honras fueſſen cabales, como ſi dixeſe David, dejemos las vozes, y vengamos a las imitaciones; tomad todos los arcos, lloremos, y flechemos, ſalgan a vna lagrimas de los arcos de los ojos, y ſaetas de los arcos de las manos; que bien vſaba de eſte inſtrumento el Difunto, aſsi, aſsi tiraba Ionatas; mas ay que herrè el blanco, el pulſo ſe turba de la congoja, tirad voſotros tambien, ò que poco puede la imitacion, impoſible es hallarſe en el mundo otro ſemejante, todos juntos no hazemos vn Ionatas; demos pues lagrimas al dolor, y flechas al blanco, para que aſsi quede alabado, no ſolo con vozes, ſino con imitaciones.

Bien eſtoy con las alabanzas, que mereciò muchas *nueſtra amabiliſsima Rey*; pero para que las honras ſean cabales, vaſallos fieles, no ſe queden en ſentimientos, paſe-

mos a la imitacion; y pues nuestro Monarcha fue piadoso, benigno, deuoto, imitemos sus virtudes; que estas son las Honras proprias. Y vosotros Capellanes Reales, por la obligacion de Capellanes, por el amor de criados, repetid Sufragios, que no los estrañarà esta Real Capilla; pues ha quinientos años, que à no ser de piedra estas paredes dieran vozes, como fieles testigos del cumplimiento de vuestras obligaciones; y porque quede en la memoria de todos, y corresponda el fin de mi Oracion à su principio. *Moradores de Salamanca, pasajeros, huespedes, ò peregrinos; Aqui yaze en la representacion de este Tumulo, el respecto mas amable; Aqui yaze el Zelo de mas discrecion; Aqui yaze el culto mas puntual; Aqui yaze la benignidad mas natural; Aqui yaze la afabilidad mas natiua; Aqui yaze la tolerancia mas rara; Aqui yaze el amor mas de Padre à sus vasallos;*

Aqui yaze la veneració al SS. SACRAMENTO mas bien heredada; Aqui yaze la deuocion mas ardiente à MARIA Santissima. Pasajero prosigue tu camino, vecino de Salamanca no tienes mas que oyr, porque no tengo mas que dezir.

YA HE DICHO.



ORACION FVNEBRE,

QVE A LAS EXEquias que çelebrò el Insigne Conuento de san Esteuan de Salamanca, por el Rey N. S. D. PHILIPO IV. el Grande, (que goze de Dios) dixo el M. R. P. M. F. Christoual Bermudez.



EAL sugeto, asumpto dificultoso, capaz theatro, breue Tumulo; y para todo vn Orador indigno, Real sugeto, si, que fuera barba-

ridad oluidase la memoria, lo que en tantos Monumētos reconoce à cada paso entre estas paredes la gratitud, dificultoso asumpto, bastaua lo repetido, quando no lo lleuase este linage de Oracion, capaz theatro, breue Tumulo, y Orador indigno; lo primero registran los ojos, y con el Orador se han de mortificar los oydos. Pero gran cosa fuera, que contra lo que dizen estos dos testigos, ojos, y oydos, hallasemos proporcionada pompa en el Tumulo, y el mayor Orador, que pueden lleuar muchos siglos para el Pulpito.

Ceñido aparato funebre; oygan à quien dixo las vozes; pero despues oyràn como ay alli quien me responda, quien me enseñe, quiē me aliente: ceñido aparato funebre, si representas el descanso de vn Real cadauer, si eres indice de muchos sentimientos Religiosos, como en lo eminente no afrentas agujas? Como en lo Estendido no descoxes sombras? Si es porque dixo antigua discre-

crecion de Roma, que cortar mas lar go el luto, es arrastrar mas falda; pero no mas sentimiento. Por que señalas Real descanso deuieras con lo eminē te, hazer que estallase la Cupula de esta Yglesia; assi lo lleua de estos si- glos la ostentacion, pero no siempre aciertan en las ostentaciones los si- glos.

A Que hermoso throno el de Salomō, costosa la materia, y sin- gular la planta, el fuste de Marfil, que componia agradable variedad con el oro de mas quilates, que le tributa- ua la flota de Ophir, por seys gra- das se subia à la silla, à quien dauan firmeza, ò sustentauan dos manos tan al viuo grauadas, que parece da- uan la mano à quien subia, como si la huviesse menester para defenderse de los Leones, que adornauan grada ge, y coronacion, de menor estatu- ra doze, y cabal la perspectiua en los dos, que cerraua toda la fabrica; este era el throno en que daua audiēcias, y

A Fecit etiā Rex Salomō thro- num de ebore grandem, & vestiuit eum auro fuluo ni- mis. 3. Reg. cap. 10.

y senteciauā essas causas aquel Monarcha; pero el lecho en que descansaua, assi està para el, sincopada en la eloquēcia la descripcion, q̄ aun le significò con voz diminutiua el escriptor sagrado, *B* el sitial para las audiencias tan Magestuoso, y tā estrecho el Catre para el descāso? O que si, que en el oficio grande de Reynar, se ha de saber, donde el Rey oye, donde el Rey despacha, y se ha de ignorar donde el Rey duerme; sesenta fuertes cercauan la cama, hechuras todos de aquel Monarcha, pues calle la Magestad de el throno, que mexor es el lecho, pues le guarnecen hombres Eminentes, que no el throno aunq; le viste oro de muchos quilates. Assi descansaua aquel Monarcha; *y assi oyentes generosos mios:* que ya era tiempo de que vozes tristes rompiessen el ayre, descansa en paz, en la representacion de aquel Tumulo el Cadauer de el Monarcha mas amable, que ha visto el Orbe, *el Rey N. Se-*

B En lectulū Salomonis sexaginta fortes ambiunt, ex fortissimis Israel. Cantic. 3. cap.

ñor

ñor D. PHILIPO IV. el Grande;
y porq̃ no eches menos en lo recogi
do de el Tumulo, lo Mageſtuoſo, mi
ra con los ojos de la cõſideracion los
hombres Eminentes, que le ciñen.

¶ El Iluſtriſsimo, y RR. ſeñor
D. F. Antonio de Sotomayor, Cõfe-
ſor de ſu Mageſtad, de los Conſejos
de Eſtado, y Guerra, Arçobiſpo de
Damaſco, Preſidente de Cruzada,
Inquiſidor General, y hijo deſte Con
uento de S. Eſteuan de Salamanca.

¶ El Iluſtriſsimo, y RR. ſeñor
D. F. Iñigo de Brizuela, Confeſor del
ſereniſsimo ſeñor Archiduque Al-
berto, de los Conſejos de Eſtado, y
Guerra, Preſidente del Conſejo de
Flandes, Obiſpo de Segouia, y hijo
deſte Conuento de S. Eſteuan.

¶ El Iluſtriſsimo, y RR. ſeñor
D. F. Pedro de Herrera, Cathedrati-
co de Prima dos vezes deſta Inſigne
Vniuerſidad, Obiſpo de Canarias,
Tuy, Orenſe, y Tarazona, q̃ amante
de ſus hermanos ſe vino à morir a ſu

celda, y hijo deste Conuento de S. S. Esteuan.

¶ El Ilustrissimo, y RR. señor D. F. Pedro de Tapia, mi señor, Cathedratico de Prima de la Vniuersidad de Alcala, Obispo de Segouia, Siguenza, Cordoua, Arzobispo de Seuilla; gloriosa emulacion de su vecino, pues siendo santo, y hermoso lustre del Mayor Colegio de S. Bartholome, que vistiese su Beca el mayor limosnero del Orbe en Valencia, S. Thomas de Villanueua; es lustroso credito de los hijos deste mayor Colegio de S. Esteuan, vn hermano; mayor limosnero de Seuilla, el santo D. F. Pedro de Tapia, siempre Religioso, siempre penitente, siempre mortificado, siempre milagroso; y nadie me censure esta afectuosa digresion, que me arrastran muchas obligaciones, y retardarse en algo en la carrera, quando en ella se atrauiesan hermosos pomos de oro como aqueste, escusa fue, sino victoria

al

al detenido curſo de Atalantã; y hijo deſte Conuento de S. Eſteuan.

¶ El Illuſtriſsimo, y RR. ſeñor D. F. Felix de Guzman, Cathedratico de Viſperas deſta Inſigne Vniuerſidad, eloquentiſsimo Orador de ſu ſiglo, Obiſpo de Origuela, hijo deſte Conuento de S. Eſteuan.

¶ El Illuſtriſsimo, y RR. ſeñor D. F. Franciſco de Araujo, Cathedratico de Prima jubilado deſta Inſigne Vniuerſidad, Oraculo conſultado de lo mayor del Orbe, Obiſpo de Segouia, electo Obiſpo de Cartagena, q̃ renunciando vno, y otro Obiſpado, ſe retirò cõ moderadiſsima penſion, a tratar ſolo de la mas alta ciencia, q̃ es azertar à morir, y hijo deſte Conuento de S. Eſteuan.

¶ El Illuſtriſsimo, y RR. ſeñor D. F. Franciſco de Aragon, Prouincial de la Tierra ſanta, Cathedratico de Prima jubilado deſta Inſigne Vniuerſidad, Predicador de ſu Mageſtad, que renunciando el Obiſpado

de Ciudad-Rodrigo, muriò Prouincial de esta Prouincia de España, y hijo deste Conuento de S. Esteuan.

¶ El Ilustrissimo, y RR. señor D. F. Pedro de Godoy, Cathedratico de Prima jubilado desta Insigne Vniuersidad, Predicador de su Magestad, admiracion à toda sutileza Metaphysica, viue al presente Obispo de Osma, que viua eternos siglos, para admiracion à todos, y hijo deste Conuento de S. Esteuan.

¶ El Ilustrissimo, y RR. señor D. F. Ioan Lopez, que viniendo desde Manila à conducir Religiosos para la dilatacion del Euangelio en Filipinas, premiò su Magestad su çelo, presentandole para Obispo de Coyoacan, por otro nombre el dulcissimo de IESVS, viue al presente, y hijo deste Conuento de S. Esteuan.

Estos son los hombres Eminentes, solo deste Cõuento, que cercan aquel Tumulo; (y si hablara por toda mi Religion, se hallara cabal la

co-

correſpõdencia al numero de ſeſenta del talamo de Salomon) mira aora ſi le puede auer mas Mageſtuoſo, pues ſuſtentan aquella Corona tantas Mitras, à quienes hizo Mitras aquella Corona. Y mira tambien ſi pueden lleuar muchos ſiglos mayor Orador; pues aunque ſe ſiruan de tan ronco inſtrumento, como mi voz, de eſtos nueue de la fama, han de ſer las ſentencias, ſi mias las põderaciones; oyldos fieles, que aſsi empiezan todos. *Trinidad Sãtiſsima, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, tres Perſonas diſtintas, y vn ſolo Dios Verdadero,* ✠ *Soberana Reyna de los Angeles, concebida ſin mancha de pecado Original, en el primer inſtante de vueſtro ſer; por Hija del Padre, por Madre del Hijo, por Eſpoſa del Eſpiritu Santo, iluſtrad mi entendimiento; y por lo que hos obligò PHILIPO, hazed Señora, que ſea la de la Relacion Ora de Gracia, como creemos piadoſamente, que fue hora de*

degracia la de ſu muerte.

VENAS deſanimadas, tendones encogidos, neruios deſatados, hueſos deſunidos, trauazones deſcōpueſtas, conſagradas reliquias, y cenizas frias, C no de el campo de Ezequiel, ſi no de la mejor Ciudad del mejor Guzman; no hos pido, que oygais como hallà el Propheta la voz de Dios, ſi no que à aliētos ſuyos nos deysà oyr la voz del Señor, adelantareis los meritos por la enſeñanza, y explicareis en los elogios vueſtro agradecimiento. Hazed muertos vna vez las cauſas de los viuos, de quantas vezes los viuos hazē cauſas de los muertos; que confeſando vueſtro agradecimiēto, haràn paſo vueſtras voces, à liberalidades Reales, para que gozen de los miſmos honores los viuos: y pues obediente à Breues Apoſtolicos, no he de ponderar virtudes de vn hombre

C Oſſa arida audite verbum Dñi, Ezech. 27. cap.

bre santo para Canonizacion, si no aziertos politicos de vn Rey, para exẽplar a otros. Ilustrissimo, y RR. S. D. Fr. Antonio de Sotomayor, empieze V. Ilustrissima el Epithafio, no como Confessor, si no como Ministro tan grande, de tan gran Rey.

Oyd Fieles, oyd, que assi dize su Ilustrissima: *Aqui yaze en la representacion deste Tumulo, el cadauer de vn Monarcha, que pudiendo por lo ponderoso de el juicio, por lo ventajoso de el caudal gouernar dos Mundos, que heredò, jamas resoluiò execucion alguna, sin que precediessen pensadas consultas con los mayores Ministros.* Basta Ilustrissimo señor, que quando no huviera nazido Rey nuestro Monarcha, à essa prenda se le deuia de justicia la Corona.

D Si, Rey ha de ser, victor el Rey, victor el Rey; quien da essas vozes? mucho concurso, adonde? en vn desierto; y à quien aclaman? à Christo

D Iesus ergo cũ cognouisset, quia venturi essent, vt raperent eum, &

& facerent eũ Regem, &c. Ioan. c.6. D. Augustin. tract. 24. in Ioan.

Christo nuestro bien, Rey ha de ser; victor el Rey, que ha sustentado con tan poco, à tanto concurso, esso no, dize mi Augustino; que mas es sustentar cada dia el Mundo, quedando siempre cō el mismo caudal la Omnipotencia, que no auer sustentado toda essa gente. Si, victor el Rey, que se sirue de Ministros, que padeciendo la misma necesidad, que los vasallos, todo es cuydar de los otros, y descuidar de si; no, que no es lo mismo Ministros en vn desierto, que Ministros en la Corte. Si, que para que se sienten a la Mesa ha obrado muchos milagros, no hombres, que de otros mayores aueis sido testigos; si, que sabiēdo muy bien lo que auia de executar, llamò a jūta de medios *E* à Philipo, para que discurriesse medios su capacidad: Basta, no ay que alegar mas, que quien no resuelue siendo sabiduria infinita, sin que preceda vna cōsulta, no son olas de pueblo, que la aclaman, sino prendas

E Dixit ad Philipū vnde ememus panes vt manducēt hi? hoc autem dicebat tentans eū ipse enim sciebat, quid esset facturus. Ioan. vbi sup.

das grandes, que le Coronan.

Dize la colera de algun Politico, que esto es dar Ayos a vn Monarcha, y que en las cōsultas se pierde tiempo, y no se logra augmento. Pero aguarda, y veràs como es ceguedad este discurso; en el Rey reside el poder, y reside el querer, por el amor à los vasallos; en el Ministro por la profesion el saber, si resuelbe solo el Rey, ò es como Poderoso, ò es como Amante; si como Poderoso el poder inclina à tyranias; si como Amante el amor, inclina à parcialidades, si resuelbe solo el saber arrastra à presumpciones; luego para que la resolucion sea azertada, han de cōcurrir, poder, querer, y saber, para que assi se templen entre si, tyranias, parcialidades, y presumpciones.

O, que resoluiendo essos tres votos, se ven efectos poco azertados, y sucessos infelices; esto nunca lo negarè, pero nunca me conuencerè a sentir de otra suerte en este

punto; porque como quien resuelbe no quita la libertad à quien executa, sucede con resoluciones azertadas, veise execuciones disonas.

F Faciamus hominē ad imaginem, & similitudinem nostrā Genes. 1.cap.

F Hagamos al hombre à nuestra imagen, y semejanza, resolbio el Consistorio de la SS. Trinidad, y que conuenia assi; votaron Padre, Hijo, y Espiritu Santo, que son poder, saber, y querer, y esse hombre ciego de enamorado, se perdiò assi, y a toda su posteridad. Pues, y el acierto de votos, y resolucion, como tuvo tan mal logro? porque al resoluer fabrica tan hermosa, resoluieron dexarle en su albedrio; y en auiendo libre albedrio en quien executa, con aciertos en la resolucion, se ven ruynas à la execucion.

Dezir, que en la consulta se pierde tiempo, si no es ambicion de querer ser solo en los dictamenes, es colera mal sufrida à esperar los fines; Oyò el mundo à aquel voto grande en la sableuacion de Portugal, si se

acude luego fácil; si se gasta tiempo en consultas, dificultosa la reducciõ, si se tarda vn año casi imposible, y si passa mas tiẽpo se hará Reyno aparte, y eterno; esto parece, que lo ha demonstrado la experiencia, pero sin duda, q̃ no la tiene, quien se dexa alagar de esse discurso, porque no es lo mismo conquistar vn Reyno de nueuo, que reducirle despues que sacudiò la ceruiz al yugo de la obediencia.

Criò Dios al hombre para Reyno suyo, y esso en vn instante, pues deuiò a vna inspiracion diuina, la respiracion humana; negò este Reyno la obediencia à su Author, y siendo assi, que el hazerle de nueuo fue en vn instante, para reducirle à la obediencia, huvo desde la Rebelion, hasta la Reduccion tanta carrera de siglos, q̃ corrieron 5199. años, G y hallà en Isaias se oyeron las consultas, de quien, yrà de nosotros à la empresa? O quien yrà para nosotros? y es

G Quem mittã, & quis ibit nobis? Isaiæ 6. cap.

es el caſo, que como la Reduccion ſe auia de hazer, no caſtigando Rebeldes, ſi no perdonando a mal aconſejados, ſe les diò tiempo para conocer ſu error, y teniendo fuerzas el Rey, aunque recien nacido, no ſolo hizo treguas, ſi no q̃ publicò paces; pero tal Reyna le tenia en ſus brazos, y tal amparo tuvimos los vaſallos.

Aunque no fuera mi Auditorio el que yo conozco, al fin Auditorio de Salamanca, no gaſtarà tiempo en la aplicacion, ò porque ſè, que ſoy facil a la inteligencia, ò porque aun en obſequios tan deuidos, he mirado ſiempre con ceño a la liſonja.

Toda via le queda al politico deſcontento, ſi no queja contra las conſultas, queja contra los que conſultan, de que ſon Miniſtros, que ſe introducen ambicioſos de ſus medras, y que ſe quedan ſin que los conſulten, ni ſe oyga ſu parecer eſtos; y aquellos Miniſtros, que ſon vnos An-

geles; como si el ser vnos Angeles fuesse calidad, de mas calidad, que la experiencia, para votar con acierto.

H Glorioso Tribunal el de el Thabor, y estraña junta de Ministros, por el Reyno de los viuos, assistieron Pedro, Iuan, y Diego; por el otro Reyno, Moysen, y Elias, y el Presidente Christo nuestro bien, reseña es de la gloria, pero sin Angeles; *Y* notò mi Angelico Preceptor S. Thomas; y no parece que se sufre aun en tosca pintura de la gloria, el no amontonar Angeles por las esquinas del lienzo, pues no los huvo, que se auia de tratar alta materia de estado, pues los Angeles por Doctos, y por desinteresados biẽ diràn su parecer, no diràn tal, que se consulta?

K Los lanzes de la Passion, y la muerte de Christo nuestro bien, en Gerusalen, los Angeles pueden morir? no, de manera, que ni han experimentado, ni pueden experimentar lo que es morir: Pues oygase à Moysen

H Asumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, & duxit illos in montem excelsum seorsum, Matth. 17. cap.

Y D. Th. 3. p. q. 45. art. 3. ad 1.

K Loquebantur de excessu, quem completurus erat in Ierusalem, Matth. vbi sup.

ſen que muriò; a Elias que ha de morir, veten Pedro, Iuan, y Diego, que ni importa que aquel aya de negar, ni que eſtos ſe quiſieſen acomodar, que mejores ſon Miniſtros hombres con experiencia, que no Miniſtros aunque ſean vnos Angeles incapaces de ella.

Creo, que aunq̃ me he dilatado, he cõcluido en mi intento, los aziertos de nueſtro Monarcha difunto. Dotòle el Cielo de ventajoſo caudal, pero deſeoſo de aciertos grãdes; no reſoluiò ſin oyr primero à Doctos, y experimentados Miniſtros; no perdiò PHILIPO tiempo, que permiſiones diuinas, en no felices ſuceſos, ni caen debajo de conſultas, ni prouidencias humanas.

Fabricò à ſus expenſas, para ſu entierro, el Oratorio de el Nouiciado de S. Eſteuan el Illuſtriß. S. D. Fr Antonio de Sotomayor.

Iubentud mortificada, Nouiciado penitente, aquel Padre, que hos diò Oratorio, que no le doy otro Nombre, ſiguiẽdo a mi Auguſtino, porque ſolo ſirue à eſſe exercicio, bien que por lo ſumptuoſo, y por ſu do-

dotacion le pudiera llamar Cathedral Iglesia, y por vuestras penitencias espiritual Macello, pues no contentos con que tiemblen los arcos torales desta mayor Iglesia, con los ecos de vuestras disciplinas, como si fueran delinquentes las retirais à aquel sagrado. Aquella Mitra pues, que hos dio Oratorio, para Epithafio debajo de aquella Corona pone este renglon. *Aqui yaze en la representacion deste Tumulo, vn Monarcha, que pudiendo por lo poderoso del juicio, por lo ventajoso del caudal, gouernar dos Mundos, que herèdò, jamas resoluiò execucion alguna, sin que precediesen consultas con los mayores, mas Doctos, mas experimentados Ministros*; pues no podeis oluidar por bien hechora la Mitra entre vuestros exercicios espirituales, no oluideis tampoco la Corona. Al Epithafio.

Aqui yaze vn Monarcha, que no atẽdiendo con summa inmensa

sa de gastos à adquirir nueuas Ciudades, si no à conseruar la pureza de la Fè; quien lo asegura, el Illustrissimo, y RR. señor D. Fr. Iñigo de Brizuela, Presidente del Consejo de Flandes; oylde, Fieles, oylde. Hize relacion muchas vezes à su Magestad, de las consultas del Consejo, para adquirir nueuas Prouincias en aquellos Payses; y me respondiò siẽpre, *Presidente, no pretendo mas Reynos, si no que se conserue la pureza de la Fe, en los que poseo, que no es medrar, medrar en vasallos, si no en vasallos Catholicos.*

Oyentes generosos mios, à este cuydado con la pureza de la fe de nuestro Monarcha, debemos el Sucessor que oy gozamos; quando le podiamos esperar menos, si no por los años, por la falta de salud, y en medio de tan desesperadas esperanzas, nos hallamos con tan gloriosa possesion, por la fe de PHILIPO.

Quien

L Quien se lo dixera à Abrahan? tres Angeles se lo dixeron quando menos lo esperaua por lleno de años, que auia de tener successor, y successor glorioso, y sin atender ha que estaua casi difunto, (Texto dificultoso del Apostol) creyò en la esperanza, contra la esperanza; quien animaua a la esperanza, cõtra la esperanza, si no me engaña el discurso tengo para mi, que es este, Abrahan presentò batalla a quatro Reyes, pero no hizo alianzas con soldados de otra ley, aunque se viò con enemigos tan poderosos, y solo con treciẽtos vasallos siguiò el alcanze à quatro Reyes, perderaste Patriarcha grande, que es poco exercito contra tan poderosos enemigos, llama en tu ayuda gente, aunque sea de otra ley; esso no, que es menos inconueniente, que se pierda todo, y mayor que se pierda la pureza de la ley, y no auia Dios de dexar successor de tan atento Patriarcha, que le heredase el

L

Genes. c.18.
Qui contra spem, in spem credidit, & nõ considerauit corpus suum emortuum ad Rom. cap. 4.

Genes. c. 14.

cuydado de la pureza de la ley; cà que si, tan lleno està de años, que està casi difunto Abrahan, que esperanza puede tener, de que ha de tener heredero? ninguna, pero el cuydado de la pareza de la ley, le diò esperanza, contra la desesperacion de los años, y logrò successor glorioso.

Que importa guadaña executiua, que sin reparo alguno cortasses del hermoso jardin de Austria, *la tierna flor de PROSPERO*? como si ramillete de tantos horrores huuiesse menester la pompa temprana de aquel Clauel; Que importa Catholicos, que la ninguna salud de nuestro Monarcha, nos desesperase a todos, no fue *Philipo* el Abrahan valiente, que porque no peligràse la pureza de la Fe, ni quiso nueuas Prouincias, ni permitiò en sus exercitos, bien combatido de enemigos, mas soldados, que sus vasallos; donde està el Dios de Abrahan? aqui en Mambre, offreciendole successor, porque

que-

quedasse heredero de aquel çelo de la ley; dōde està el Dios de PHILIPO? y nos auia de dejar Dios con esta quejosa pregunta a los Españoles, esso no; mirad fieles a Dios, que premiando la fe de nuestro Monarcha, nos diò *al Rey N. S. D. CARLOS II. deste Nombre*, quando mas desesperados estauamos de esperāzas.

Que intereses no ofrecian à la Corona los *Zaportas* de Oran, en nombre de toda su Nacion, por tener Barrio en la Corte? y siempre se le oyò a su Magestad, *no ay interes, ni conueniencias, à costa de tan mala vecindad; salgan luego de Madrid.* *M* Padre de los creyentes se llamò Abrahan, y gozo de la Fe, y de la Iglesia Catholica, intitulò a nuestro Monarcha la Santidad de Gregorio XV.

M Hypolitus Marracius tomo Reg. Marian. cap. 13. §. 9.

Hijos deste Conuento de S. Esteuan de Salamanca, aquel Capitulo, boueda Religiosa, y que pudiera decir relicario de huessos de santos, deuemos à la liberalidad del señor

Labrò a sus expensas el Capitulo, q̄ es entierro para los Religiosos en S. Esteuan el Ilustriss. S. D. F. Iñigo de Brizuela.

ñor D. F. Iñigo de Brizuela, este renglon, para que viua en nuestra memoria nuestro Monarcha difunto, pone su Illustrissima en el Epithafio, *Aqui yaze el Abrahan de la Casa de Austria*; pues no podeys oluidar la Mitra que nos honrò, mal podreis oluidar la Corona. Al Epithafio. *Aqui yaze vn Monarcha, que gozò de tan benigno genio, que no conociò à la yra, ni al enojo*; si, dize el Illustrissimo señor D. Fr. Pedro de Herrera, y digo yo, que esta prenda generosa, y santa afianza al sucessor en la duracion feliz desta Monarchia.

Muera Saul, y muera Ionathàs, mueran Rey, y Principe de Israel, no fue decreto conminatorio; executiuo fue, que mirando à las cũbres de Gelboe, llorò Dauid, opuesto por su mansedumbre, a la colera enojosa de Saul, vaya que muera Saul, pero Ionathàs amabilissimo Principe? si, dize Dios, que no quiero

heredero de quien corre tan presto à la irascible, pensolò bien. *N* el Salomon Español, en que el cetro, q̃ empuñò aquel Monarcha, no fue sceptro, si no lanza, à cada paso la empuña contra Dauid, tirandola cõ tan buen pulso, aunque con tan mal acierto, que dejando libre al q̃ buscaua, quedaua ella blandiendo en la pared del salòn de Palacio, si duerme es sobre vna lanza; pues porque ha de quedar memoria, de quien siẽpre firma rigor, porque es lanza el sceptro. Dauid? *O* si, que siempre firmò piedad, y assi de su successor Christo nuestro bien, dixo el Angel, que ocupando aquel Throno seria eterno su Reyno.

N Dicẽdum est, quod Saul habebat lãceam tanquam Regni insignium, Abul. q. 17. ad cap. 18. lib. 1. Reg.

O Dabit ei Dominus Deus sedem Dauid Patris eius; & Regnauit in domo Iacob in æternum. Lucæ cap. 1.

Enemigos de la Monarchia Española, enuidiosos de su grandeza y su duracion, desesperad de buen dia, que el que encierra aquel Tumulo, ocupò el Throno, y no conociò al rigor, ni en ninguna accion llamò por cõsejero à la yra; supo muy bien

PHILIPO el Axioma, de que desacreditan tãto à vn Principe los castigos, como à vn Medico los entierros, y perpetuando su fe el Reyno, firmò su mansedumbre la duraciō.

Moradores desta grauissima Comunidad, de este Areopago de Maestros, y Doctores, quien hos enseñò dos vezes Cathedratico de Prima, hos labrò essa Magestuosa Sacristia, decente asseo de ornamentos sagrados, desde a donde salis a hablar con Dios en las Aras; y porque no oluideys por quien aueys de pedir en tā continuados sacrificios, esto dize de la Corona la Mitra. *Aqui yaze el David Austriaco, desesperad enemigos desta Corona.*

Labrò para su entierro Sacristia del Conuento de S. Esteuan, el Ilustrissimo señor D. Fr. Pedro de Herrera.

Al Epithafio. *Aqui yaze vn Monarcha tan Padre de sus vassallos, que el desabrimiento de algunos, pesò mas en su cuydado, que la muerte del Principe heredero de su Monarchia;* Oyd el sucesso al Ilustrissimo señor D. Fr. Pedro de Tapia, Arçobis-

çobiſpo de Seuilla. Hallauaſe ſu Mageſtad en Zaragoza, y muy meneſteroſo de ſocorros; porque inſtaua el de Lerida; el Miniſtro à quien ſe cometiò la peticion del Donatiuo, eſcaſeò algunas corteſias, de que ſe ſiguiò poco guſto en los que auian de hazer la conceſion; entendiòlo ſu Mageſtad, y llamò à eſte gran Prelado (Obiſpo entonzes de Siguenza) para que templaſe aquellos deſabrimientos; Sucediò la muerte *del ſereniſsimo Principe D. Balthaſar Carlos*; acudiò el Prelado à Palacio a conſolar *al Rey N. S. que le dixo aſsi; Padre no hos he llamado para que me conſoleis en tã gran perdida, ſi no para el cuydado que me dà el deſabrimiento deſtos Vaſallos.* Eſpañoles eſte Rey perdimos, eſte Rey dixe, y auia de decir eſte Padre; pues mirando vn hijo difunto, le dolia el deſabrimiento de vn vaſallo viuo.

Cierto, que ha meneſter eſte ſuceſo tan gran Predicador, como

el

el santo Arçobispo de Seuilla, para persuadir tal amor de Rey a sus vasallos, y tal conformidad de Padre en la muerte de vn hijo vnico. *P* Imposibilidad es esta, ha que no se persuadieron los Athenienses; y asi era inuiolable ley entre ellos, que el entierro de los muy jobenes fuese siempre antes que el Sol pestañease, porq no se persuadieron por lo que tiene de Padre de los viuientes, ha que pudiesen registrar sin mucho sentimiẽto sus luces, el cadauer de vn joben, à quien mirauan con relacion de Padre, a hijo. Athenienses à admirar en el ocaso del Planeta Quarto de España, la igualdad de animo con que lleuarõ sus ojos mirar el ocaso de otro Sol, quando en la Eclyptica que auiã de correr, aun estaua en el Oriente, y aun si huviera su Mageſtad desatẽdido al auiso fuera ociosa la ponderacion, pero que auiendole atendido para la reforma, no le atendiese para vn peregrino sentimiento, estraña cosa! Re-

P Apud maiores, qui juvenes immaturam, vt videbantur mortem obierant, albescente, cœlo ante solis exortũ à propinquis efferri solebãt, quod nefas opinarentur, tanti mali, tantæq; calamitatis spectatorem, ac testem esse solem. Eusthatius relatus à Joan. Kirchmn. de funer. Rom. lib. 2. cap. 2.

A

Reforma entonzes su Mageſtad los gastos de su casa, y no pocos abusos de Palacio, arrojando à instancias deste Prelado, (sufridme estas vozes) algunas impertinentes sabandixas de Palacio, que importaua poco viuir muy ajustado el Rey, y que los que estauan à su lado viuiesen licensiosamente; assi lo sentenciò el Cardenal *Q* Pedro Damiano, viendo que criminal vn Angel amenazaua al caudillo Moysen, quando caminaua à Egipto en compañia de Sephora, y vn chiquelo hijo de ambos; pues Moysen justo era, y obediente caminaua; si pero el rapaz yua incircunciso, y no importa, que el Padre sea vn santo, si es el hijo vn gentil; no importa la reforma de vn Monarcha, ò superior, si disimula que los que estàn a su lado viuan como gentiles; y para espiar el amor de Dios, que ay en vn Monarcha la se-

Q Cumq; esset In itinere, in diuersorio occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum. Exod. cap. 4.

Card. Petr. Damian. lib. 5. Epist. 9. ad Clerū, fanen. absurdū quippe fuerat, si videretur gētilis In filio, qui Israelita erat in semetipso.

ñaes, R dixo mi Angelico Preceptor Santo Thomas, ver si mira cō enojo, que enojen otros a Dios; punto que no ignorando Dauid, fue el que principalmente alegò en el memorial, que presentò a Dios.

R Cum aliquis amat, quem credit à Deo amari, & odit quem credit à Deo odiri, D. Thomas lib. 2. de erud. Princ. cap. 11.

Pobres necessitados de Segouia, Siguenza, Cordoua, y Seuilla, nuestro Monarcha difunto, les diò viuo vn Prelado, q̃ aun lo que escaseaba a la pompa modesta de vn Arzobispo, ni supo, ni quiso emplearlo sino en los menesterosos de su Diocesis, los clamores que escusò a vuestra miseria el santo D. Fr. Pedro de Tapia, para pedir socorro, embialdos aora al Cielo para pedir descanso para la Corona, de quien dize la Mitra: *Aqui yaze vn Monarcha, ni Rey, si no Padre de sus vasallos.*

Q Cumq; esset in itinere, in diuersorio occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum. Exod. cap. 4. Card. Petr. Damian. lib. 5. Epist. 9. ad Clerũ, fanensem, ... ubi ... ... fuerat, si videretur gentilis in filio, qui Israelita erat in lomentiglo.

Al Epithafio. *Aqui yaze vn Rey,* (assi dize el Ilustrissimo señor D. Fr. Francisco de Araujo,)

que

que consultandome como a Theologo suyo, (assi llamaua su Magestad a este gran Maestro, mi Theologo) no era curiosidad la pregunta: si no deseo de saber lo mas seguro en puntos prouables para abrazarlo.

O Rey verdaderamente ajustado! y no es menester mas prueba desta verdad, que oyr à tan gran Prelado, que preguntaua no como poderoso, para que le ensanchasen la Theologia, si no para seguir lo mas seguro; como no auian de ser aciertos siempre los suyos.

S Que torpe, y barbaramente, que errò Herodes, y con tan grande ocasion, como tener vecino à su Corte à Dios humanado tierno, y apacible Niño, se perdiò desayrada, è indiscupablemente, y cierto que consulto a los Doctos de su Monarchia, y aunque le respondieron donde auia nacido, como no preguntò donde està para seguir,

S
Et cōgregans omnes principes Sacerdotū, & scribas populi, sciscitabatur ab eis vbi Christus nasceretur? at illi dixerunt ei: in Betlehē iudæ. Math. cap. 2.

guir, si no donde està para perseguir, azertò a perderse, porque no supo buscar.

Ayudò a la fabrica de la Silleria del Choro de este Conuento, el Ilustriss. S. D. F. Francisco de Araujo.

Padres, y Maestros mios, al Choro llegamos, que es el lugar de Oracion, en cuyo magnifico adorno tiene tanta parte este Doctissimo, y exēplarissimo Prelado; desde alli, desde alli, fuenen nuestras vozes agradecidas, pidiendo por vn Rey, a quien deuimos tanto en lo que honrò a los que aqui nos enseñaron cō su doctrina, nos edificaron con su exemplo. No hablan mas, oyentes mios, aunque son mas los que ciñen el Tumulo, porque yo no hablo por los viuos, hablo solo por los difuntos, q̄ me han dado que ponderar; bien que para acabar el Epithafio, este es vltimo renglon, que pongo en nombre de toda mi Religion. Serà descanso para nuestro Monarcha difunto; aunque no descanse la embidia,

bidia,

bidia ; de quien por la profesion, aunque viuo deuiera acordarse en la mortaja difunto; y baste esto à voz grosera, que tuerze sutil discurso, assi, assi concluyo el Epithafio en nombre de mi Religion sagrada.

Aqui yaze en la representacion deste Tumulo vn Monarcha inferior à ninguno, superior à muchos, en aciertos de gouierno politico, que los debiò todos al deuotissimo zelo, con que adelantò el articulo de la purissima Concepcion de MARIA Santissima concebida sin macha de pecado Original en el primer instante de su ser.

Que deuiesse los aciertos à este Mysterio, nadie lo puede ignorar, pues empezò a gouernar diziendo, que si entendiesse adelantar vn passo la deuocion à la inmunidad de MARIA Santissima, diera descalzo muchas vezes todos los q

auia desde su Corte, à Roma.

¶ Que aciertos no fueron los de Moysen, en el gouierno del Pueblo de Dios, la tolerancia rara, perdonando à cada paso atreuidissimas mormuraciones, el amor à los subditos peregrino, exponiendose al enojo de Dios, por librar à los suyos de todo su enojo; y empezò a gouernar desde Horeb, donde quiso mirar, venerar, y admirar aquel prodigio de vna Zarza, que estallando incendios, conseruaba el natiuo verdor suyo, y q̃ se vestia de mucho fuego, sin que la huuiesse llegado a manchar el humo; y quãdo daua pasos a la admiracion, y veneracion, le mandaron los diesse descalço; obedeciò puntual, y como empezò desde aqui el gouierno, corrieron por quenta de la Zarça, que venerò descalço, los aciertos. Que admirò PHILIPO, venerò, y confesò deuoto?

¶ Vadam, & videbo visionẽ hanc magnã solue calceamentum de pedibus tuis, Exod. cap. 3.

uoto? si no el prodigio de ver la Zarza MARIA Santissima, hermoso throno de Dios, sin que la manchase el humo de la culpa, y tan respectoso al Mysterio, que solo al imperio de su deuocion corria descalço el afecto, para ver con los ojos de la fe, claramente mexor q̃ en Horeb, en Roma, como ni llegò, ni pudo à Planta tan hermosa el humo feo de la culpa original, pues ya no admiro los aciertos suyos en el gouierno politico, que azierta en el Imperio, quien azierta en la veneracion.

Muriò PHILIPO IV. à mucha Monarchia, creè nuestra piedad, que viue à mejor Reyno. Dotòle el Cielo de superior caudal, y no le presumiò para escusar consejo. Despreciò possesiones, en que no tomase primero possesion la Fe, y de su granðeza nunca la tomò el enojo, ni se atreuiò la ira. Fue Rey

Padre,

Padre, y fue mas Padre, que Rey. Huerfanos quedarã sus vasallos, a no auer merecido su fe, glorioso sucessor fiado à educacion de gran Reyna Madre. Hijo, Esposa, y vasallos, dexo al Patrocinio de MARIA Santissima, a quien siruio rendido, à quien venerò deuoto. Aseguran piadosamente su saluacion por sus aciertos nueue Mitras, q̃ cercan aquel Tumulo, X Hijos de quien le diò la pila para la gracia, y le da la mano para la gloria. Assi lo pide la obligacion; assi lo espera la piedad.

X Bautizose en la pila, en que se bautizò N. P. S. Domingo.

YA HE DICHO.

